11829

Quito, 29 de junio del 2015

Exp. 155837

Señor:

José Luis Lasso Quinteros

Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **CONSTRUCTORA CEDILLO & CEDILLO CIA. LTDA.**, efectuada el día 29 de junio del 2015; ha decidido designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS** de conformidad con el estatuto social de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y sus deberes y atribuciones están contemplados en los Artículos Veintiséis y Veintisiete de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **CONSTRUCTORA CEDILLO & CEDILLO CIA. LTDA.,** ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de mayo del 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de junio del 2006.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Andrea Carolina Subía Cabrera
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA CEDILLO & CEDILLO CIA. LTDA.,** con esta fecha.- Quito, 29 de junio del 2015.

José Luis Lasso Quinteros.

C. C. 1710550813

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50883

5629144SGLGPGP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11829
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CEDILLO & CEDILLO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASSO QUINTEROS JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1710550813
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1410 DEL: 08/06/2006 NOT. 29 DEL: 15/05/2006.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y PADRE GASPAR DE VILLAROEL